



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.361 / 2015.-

ZAPALLAR, 31 de Julio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 520/2015, de fecha 29 de Julio de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 540/2015 de fecha 29 de Julio de 2015, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a nombre de INVERSIONES RIO ICULPE LTDA., por Disolución de la Sociedad y fusión en otra, según detalle:

Razón Social	INVERSIONES RIO ICULPE LTDA.
Rut N°	76.257.653-8
Rol N°	21.072
Observación	Elimínese a contar del primer semestre tributario 2015, periodo Julio – Diciembre 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.